

## Minuta de reunión

<b>Asunto</b>	Reunión Nacional Técnica de Medición de los Flujos Financieros Ilícitos (FFI)				
<b>Lugar</b>	Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimization y Justicia (CdE) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)				
<b>Fecha</b>	18 de marzo de 2020	<b>Hora</b>	09:30 hrs.	<b>Elabora minuta</b>	DR

No.	Instituciones participantes
1	Centro de Estudios Migratorios (CEM), Secretaría de Gobernación (SEGOB)
2	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información (CENAPI) de la Fiscalía General de la República (FGR)
3	Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)
4	Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC)
5	División de Investigación de la Policía Federal
6	CdE, UNODC
7	CdE, UNODC

### Principales Temas Abordados

1	Se presentaron los antecedentes y los objetivos del piloto de acuerdo con el indicador 16.4.1 de los
---	--

	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, a saber, estimar el “valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes” (FFI).</p> <p>Se trata de un ejercicio conjunto con cuatro países participantes (Colombia, Ecuador, México, Perú) cuyos resultados serán compartidos internamente entre las instituciones partes.</p>
2	<p>De parte del CdE, se presentaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) el marco conceptual de medición de los FFI</li> <li>ii) las metodologías de medición de los FFI relacionados con el tráfico ilícito de drogas y del tráfico ilícito de migrantes.</li> <li>iii) Los resultados de las mediciones de ambos mercados ilícitos.</li> <li>iv) La información pendiente de revisar y obtener con la finalidad de mejorar las mediciones de los FFI relacionadas con el tráfico ilícito de drogas en México.</li> </ul>
3	<p>Respecto de la información pendiente mencionada en el punto anterior, se abordaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) el tema de los precios de goma de opio necesarios para medir los FFI netos del tráfico ilícito de heroína</li> <li>ii) las cantidades de insumos químicos para procesar morfina y heroína, la identificación de los importados, así como sus precios respectivos para medir los FFI salientes del tráfico ilícito de heroína</li> <li>iii) la identificación de las cantidades consumidas (dosis individual), de los gastos incurridos por los usuarios y de la pureza para estimar el tamaño del mercado de minoreo. Dicha información permitiría medir el valor total de los ingresos ilícitos mediante la suma del valor del mercado de minoreo y del de exportaciones.</li> </ul>
4	<p>De parte de CENAPI, se comentó la posibilidad de robustecer la medición de los FFI relacionados con el mercado de drogas, a partir de la identificación por su parte de diferentes fuentes de información que no han sido exploradas por el piloto, entre otras, las referentes en el punto anterior.</p>
5	<p>La UIF expresó su disposición de compartir con el CdE los productos de inteligencia financiera que puedan servir para explorar una medición de los FFI relacionados con la gestión de ingresos ilícitos.</p>
6	<p>CONADIC indicó la posibilidad de apoyar al piloto mediante la realización de una encuesta de medición de las cantidades consumidas y de los gastos incurridos por los usuarios, aplicable a una muestra de los atendidos por los Centros de Atención Primaria en Adicciones.</p>
7	<p>De parte de la Policía Federal, se cuenta con información cualitativa acerca del mercado de drogas, en particular procedente de los operativos realizados. Dicha información podría ser de interés para interpretar los resultados de mediciones acerca de los modus vivendi y operandi del crimen organizado.</p>
8	<p>De parte de CEM, se destacó la diferencia importante entre la estimación de los FFI entrantes y salientes relacionados con el tráfico ilícito de migrantes. Por lo anterior, se propuso medir los flujos entrantes a EE.UU. que no pasan por México a partir de los pagos realizados por los migrantes en su lugar de origen, en México y EE.UU. para cruzar la frontera entre México y Estados Unidos.</p>
9	<p>El CEM indicó que, el 22 de abril, se presentarán los resultados de las EMIF 2019. Adicionalmente, aproximadamente a mediados de año, el CEM tendrá lista una investigación sobre coyotaje, estimaciones de pago y lugares de cruce.</p>
10	<p>Se indicó por parte de la UIF la relación estrecha entre los mercados de tráfico ilícito de migrantes y de trata de personas, que puede ser explorado por el piloto mediante el seguimiento con las instituciones que combaten la trata de personas.</p>
11	<p>El CdE está preparando un reporte sobre los resultados de medición de los FFI en los países participantes del piloto, a saber, Colombia, Ecuador, México, Perú. Dicho reporte será compartido con la División de Estadísticas de Naciones Unidas, así como con los países participantes. Se prevé</p>

que esté listo aproximadamente en agosto del presente año.